

Guayaquil, 31 marzo del 2013.

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTATI S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables en los Estados Financieros de la empresa INTATI S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2012.

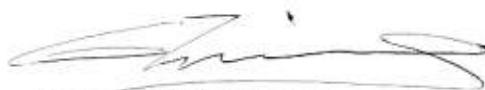
Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Resultados, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto el procedimiento como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa INTATI S.A., al 31 de diciembre del 2012 son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa INTATI S.A., dar la aprobación a los mismos, ya que ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2012.

De la Junta de Accionistas de la empresa INTATI S.A.

Atentamente,



Ec. Giancarlo Zunino
Comisario Principal.